

# EL DIARIO DE MENORCA.

### Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

**EN PROVINCIA.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

### Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto 1/2 real.

### Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 cuartos por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

incluye la ley sobre gobiernos de provincia.

El Consejo provincial en vista de demanda consultará al Gobernador proceda ó no la via contenciosa, acompañado con su informe copia de demanda misma.

Art. 94. El Gobernador dentro de cinco dias resolverá lo que estime conveniente, comunicándolo al Consejo. Si la resolucio fuere que no proceda la via contenciosa, y el demandante no se conformare, podrá recurrir al Ministro del ramo respectivo, que decidirá, oido el Consejo de Estado, sin que en el caso de estimarse procedencia de la demanda, deje ser competente el Consejo provincial.

Art. 95. Los fallos de los Consejos provinciales seerán siempre motivados. Para la decision final de los negocios contenciosos, se requiere precisamente la asistencia de tres Consejeros, uno de ellos Letrado.

Art. 96. La ejecucion de los fallos corresponde á los agentes de la Administracion; pero si hubiere de venderse por remate ó venta de bienes, la ejecucion y la decision de las cuestiones que sobrevengan, corresponde á los Tribunales ordinarios fuera de los casos expresados en las leyes y reglamentos para la cobranza de contribuciones.

Art. 97. Los Consejos provinciales podrán reformar ninguno de sus fallos: pero si interpretarlos á peticion de parte cuando se suscite dudas sobre su inteligencia, con sujecion á los reglamentos.

Art. 98. De los fallos de los Consejos provinciales, á escepcion de los

que recaigan en las cuentas municipales, se apelará para ante el Consejo de Estado, y ante el mismo se interpondrán los recursos de nulidad que procedan.

Las apelaciones no serán admisibles en litigios cuyo interés, pudiendo sujetarse á una apreciacion material, no llegue á 2,000 rs.

### TITULO V.

#### DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 99. Las disposiciones de la presente ley solo podran ser derogadas directamente por otra ley.

Art. 100. En la primera eleccion de Diputados provinciales, despues de la general que deberá hacerse con arreglo á esta ley, se sortearán la mitad de los Diputados que deben ser reemplazados.

En el caso de ser impar el número, la renovacion se hará de la minoría.

Art. 101. El Gobierno expedirá los reglamentos é instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta ley en todas sus partes, oyendo previamente al Consejo de Estado.

Art. 102. Quedan derogadas todas las leyes anteriores, decretos y disposiciones vigentes relativas al gobierno y administracion de las provincias.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinticinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.

YO LA REINA.—El Ministro de la Gobernacion, Florencio Rodriguez Vaamonde. (Gaceta núm. 270.)

### SECCION DE NOTICIAS.

De El Telégrafo.  
Vich, 8 de octubre.

Con el corazón traspasado de dolor como hoy la pluma para participar á Vds. la mas horrorosa catastrofe que cuentan los anales de esta ciudad.

El humilde riachuelo que lame las murallas y cuyo curso no llegara á tres leguas, ha tenido esta madrugada una avenida tan extraordinaria que ha inundado completamente los arrabales y las calles inmediatas á la riera, sembrando la muerte y la desolacion en aquel pacifico vecindario.

El cuadro que ofrecia aquella parte de la ciudad á las primeras horas de la mañana no podia ser mas desconsolador. La pequeña calle de la Soledad y parte de la de S. Francisco han desaparecido completamente. Haose hundido tambien la mayor parte de las casas de las huertas del Prado de la riera del Prat de Galliners. La impetuosa corriente de las aguas, pasando por sobre el puente de la carretera, ha destruido su barandilla de hierro, ha derribado la muralla frente la Casa-asilo de sacerdotes invalidos, socavando sus cimientos é inundado la plaza de Balmes, cuyos jardines y filas de platanos han quedado completamente destruidos y arrasados riera abajo. Tambien han quedado destruidas algunas casas de las calles de las Teuerias y del Remedio y otras de la orilla de la riera.

Hasta aqui las pérdidas materiales: pero lo que mas contrista el ánimo es el número de victimas que ha ocasionado esta calamidad que no se borrará tan facilmente de nuestra memoria. En el momento en que trazo estos mal

pergeñados renglones son ya 26 los cadáveres que hay recogidos en el hospital, y todavía faltan familias enteras cuyo paradero se ignora. Los heridos son también bastantes; y habrían perecido sin duda muchos de estos sin la actividad y acertadas disposiciones de todas las autoridades, que han acudido al sitio de la catástrofe en los primeros momentos del peligro.

Los guardias civiles y dependientes de la autoridad desafiando el furor de la corriente, han rivalizado en secundar las disposiciones de sus jefes; y su arrojo ha evitado no pocas lágrimas y perjuicios.

A las seis de la mañana las aguas ya habían vuelto á su cauce ordinario, pero los perjuicios que han ocasionado son incalculables. Se cree que el gobierno de S. M. tenderá su mano generosa para reparar en lo posible las pérdidas que ha sufrido el vecindario, y atenderá á tantas familias que han quedado sin hogar y sin recurso alguno.

Si es necesario rectificar ó añadir algo á lo que llevo dicho, lo haré en el correo próximo.

Por hoy basta lo dicho para que Vds. comprendan el luto y dolor que se ven pintados en todos los semblantes. ¡Dios quiera que no haya de aumentar el número de víctimas!

—Dice el mismo periódico:

Son por cierto poco halagüeñas las noticias que debemos comunicar hoy á los lectores de nuestra crónica. Después del terrible siniestro de la línea de Gerona, ocurrían escenas conmovedoras en nuestro fértil llano del Llobregat. A las ocho de la mañana aquel terrible río iba creciendo, y pocos instantes después pasaba por encima del puente del ferro carril de Martorell. Frente de Cornellá, á eso de las nueve, trasponía sus márgenes y dirigía su caudal hácia el pueblo, que se vió en un momento invadido, hasta alcanzar las aguas dentro de las casas una altura de unos diez palmos. Corrieronse estas hácia el llano, rodearon por la parte baja el pueblo del Hospitalet, y á eso de las diez llegaban á espaldas de la gran fábrica de la alfarería de los señores Antonés. Es inútil decir que el pueblo del Prat quedó también incomunicado desde los primeros momentos. El señor Gobernador civil de la provincia se trasladó al lugar del siniestro desde las primeras horas de

la mañana, acompañado del señor Caballo, y habiendo enviado ya antes al ingeniero señor Murube, que recorrió los campos inundados, llegando el agua en la carretera hasta penetrar por las portezuelas del coche, y corriendo inminente peligro de ser arrastrado por la corriente. Acudieron también al lugar del siniestro el jefe de la guardia civil señor Hernandez con varias parejas, y el cabo de municipales señor Ruiz con varios individuos del propio cuerpo. El señor Murube con el señor Hernandez se estacionaron en Cornellá, y en menos de una hora organizaron 83 cuadrillas de trabajadores, que corrieron á prestar auxilio donde quiera que fué necesario. Por la tarde nos trasladamos á las poblaciones inundadas, y al llegar á la entrada del pueblo del Hospitalet ya se veía una inmensa sábana de agua que se extendía hasta el río. Todos los sembrados, consistentes en gran parte en mabizales, estaban completamente destruidos, siendo incalculables los perjuicios causados. En la carretera el agua llegaba en muchos puntos á cubrir las ruedas de los carruajes, y la corriente había destruido puertas y tabiques de muchas casas vecinas á la misma.

En Cornellá era ya mas doloroso el espectáculo. El agua había penetrado en las habitaciones, en algunas hasta una grande altura, y estas se hallaban llenas de lodo. Sin embargo, el señor gobernador civil estuvo allí en la carretera dirigiendo los trabajos desde las primeras horas de la mañana, á pesar de hallarse enfermo. Tratamos de pasar el Prat, que se hallaba completamente incomunicado, pero nos fué imposible. Temíase también por el señor Conde de Llobregat, cuya posesion había sido completamente inundada, pero le vimos luego á nuestro regreso dirigirse á Cornellá, acompañado de una pareja de la Guardia civil y de algunos operarios. Cuando el agua empezó á descender, el Sr. de Sepúlveda con un celo que le honra, llamó al alcalde mandándole proceder luego á la instruccion del expediente para el correspondiente perdón ó rebaja de contribuciones y demás indemnizaciones ó socorros á que hubiese lugar. El agua, segun se nos aseguró, había llegado á pasar por encima de los arcos del puente de Molias de Rey. El terreno inundado excede de 5,000 mo-

jadas.

El Llobregat arrastraba un carroje con seis caballerías ignorándose procedencia. En San Baudilio se hundido una casa, y cinco en San Vicens del Horts. En una de las de este último pueblo, murió apiastada bajo las ruinas una pobre muger, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarla por parte de un sargento y un individuo de la Guardia civil, dirigidos por su teniente D. Dionisio Menendez Suarez.

El desastre es grande, pero inevitable á causa de la formacion geológica del terreno, que es todo de aluvion, del poco desnivel que presenta el cho del río, que en un trayecto de diez kilómetros solo tiene de desnivel en el mar cuatro metros y medio.

Aunque sin desgracias personales que sepamos, todas las demas vías ferreas experimentaron tambien averías de mayor ó menor importancia, y en todas hubo de interrumpirse ayer la circulacion. En la del litoral parecia que hubo derrumbamientos en algun terraplen, que ha sufrido notablemente el puente sobre el Basos, y que habido otros desperfectos en varios puntos. En la de Martorell se desveló el terraplen inmediato al puente, y las aguas penetraron en el túnel, dejándolo inundado; y la de Zaragoza ha quedado interceptada en tres ó cuatro puntos habiendo sufrido mucho el puente echado sobre el Cardener, en ya extraordinaria avenida parece que ha causado tambien daños de mucha consideracion en varias fábricas de Mauresa y en algunos puentes. Todo indica, pues, que el temporal cogió una grande estension de terreno y desgraciadamente es de temer que cada día se reciban noticias de nuevos desastres, pues la mayor parte de los rios y torrentes han tenido fuertes avenidas, y algunos arrastraban árboles, colchonas, y otros objetos que revelaban los destrozos causados.

—De La Correspondencia:

El siguiente estado detallado puede dar una idea de las fuerzas regulares é irregulares de las islas de Cuba y Puerto Rico.

El ejército regular de la isla de Cuba se compone de 8 regimientos de infantería de á dos batallones, 14,400 hombres; dos batallones de cazadores, 1,800; un regimiento de artillería á pié de á dos batallones

1,800; un batallón de ingenieros de seis compañías, 900; tercio de la Guardia civil, 600; dos regimientos de caballería de lanceros, 1.000; un regimiento de artillería de montaña, 800, dos escuadrones de la Guardia civil, 260. Total de fuerza regular, 21,560 hombres, 1,300 caballos y 40 cañones.

El ejército irregular se compone de diez y seis compañías de milicias de color, divididas en dos secciones, 1.600 hombres; un regimiento completo y tres batallones sueltos, 4.000; ocho compañías de milicias urbanas, 800; cuatro regimientos de caballería, de milicias, 2.500.—Cuerpo de voluntarios: sobre ocho batallones de infantería, 6,000; diez escuadrones de caballería, 2,500. Total de fuerza irregular, 17,400 hombres y 500 caballos.

Forman el ejército regular de Puerto-Rico: cuatro batallones de infantería, 3,000 hombres; un batallón de artillería a pie, 800; una sección de caballería, 60. Total, 3.860 hombres y 50 caballos.—Fuerzas irregulares: siete batallones de milicias, 7,000 hombres; dos regimientos de caballería, 2,000. Total 9,000 hombres y 200 caballos.

El conjunto de las fuerzas de ambas islas es de 51,820 hombres, 8.350 caballos y 40 cañones.

—Escriben de Turin que un gran número de familias nobles de Francia y Bélgica, de Baviera y de Austria, así como de España, deben ir a pasar el invierno en Roma. Todos los apuestos necesarios han sido tomados ya al efecto. Parece que se esperan sucesos importantes.

—El gabinete inglés, a pesar de las protestas de ciertos periódicos, ha retirado de Turin a su embajador sir James Hudson, ardiente partidario de la unidad italiana, reemplazándolo con sir Elliot, que llegará a su destino en la próxima semana.

—Esperábase en Paris al rey Jorge I de Grecia, del 12 al 13 del presente. Se embarcará en Tolon el 22 y hará su entrada solemnemente en Atenas el 29.

—El voto de anexión de las islas Jónicas a Grecia, dado por el Parlamento de aquellas, ha sido por unanimidad. Esta determinación ha producido un entusiasmo inmenso en las poblaciones.

—Dice el periódico austriaco el

*Boersen Halle* que diariamente se verifican conferencias entre el presidente del consejo de ministros conde de Rechberg y los representantes de Francia é Inglaterra para buscar un medio que mantenga la buena inteligencia entre las tres grandes potencias occidentales, relativamente á la cuestión polaca. Francia procura inducir á Austria á que adopte una política mas enérgica, pero el conde de Rechberg se ha negado hasta ahora de la manera mas fina á acceder á estos deseos.

—Para no dejar duda alguna á la Europa sobre la trascendencia de la respuesta del príncipe Gortschakoff, el Senado de San Petersburgo acaba de manifestar cómo entiende las concesiones que el emperador Alejandro ha prometido constantemente á la Polonia. Desde luego dá por destruida toda idea de autonomía; la absorción de este reino por la Rusia se ensayará con mas energía que nunca; y cada provincia será administrada á estilo de Rusia. Para obtener este resultado, el Senado ruso declara que, habiéndose dejado de cumplir mucho tiempo los tratados de 1815, el gobierno ruso no debe tenerse por obligado á respetarlos.

—El emperador Alejandro II pronunció en francés el discurso con que inauguró las sesiones de la Dieta de Finlandia. Los periódicos de Finlandia han sido autorizados para publicar los trabajos de la Dieta, pero les está prohibido discutir sus decisiones.

—El representante ruso en Constantinopla ha protestado contra el hecho de haber entregado material de guerra varios buques ingleses á otros circasianos, que ha sido llevado á Trevisonda.

—Las últimas noticias recibidas de Madagascar dicen que la reina había contestado al ultimatum dirigido por el comandante Dupré, que estaba dispuesta á mantener con algunas modificaciones el tratado de comercio celebrado con Francia. El comandante Dupré ha exigido que quede vigente tal y como lo firmó el rey Radama II; y si no recibía contestación satisfactoria, pensaba hacer una demostración contra el fuerte de Tamatava, frente al cual estaban los buques de guerra franceses. Se confirma la noticia de que los Hovas habían puesto á precio las cabezas del comandante Dupré y de M. Lambert, los cuales no habían sal-

tado á tierra.

MAHON 16 DE OCTUBRE.

Efemérides.

1314.

Apertura del XV concilio general en Viena, en el Delphinado.

1472.

Firmase en el monasterio de Pedralbes la capitulación de Barcelona con el rey don Juan II de Aragón.

1811.

Accion de Ayerva, ganada por los españoles al mando de Mina, contra los franceses.

La música del regimiento de Granada obsequió en la noche del martes con una serenata á la señora de su coronel con motivo de ser ayer sus dias.

Ayer fondeó en este puerto procedente de Cartagena en 48 h., el vapor de guerra italiano *Garigliano* de 160 caballos su comandante el teniente de navio Sigr. C. de Negro con 63 plazas y 4 cañones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La beata María de la Encarnacion y San Galo abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

En la misma iglesia á las 10 de la mañana S. S. Ilma. administrará el Smo. Sacramento de la confirmacion á las niñas.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Euduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 11 ms.—Pónese á las 5 h. y 20 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 2 ms. de la M.—Se pone á las 7 h. y 54 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 15 de Octubre de 1863.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado capitán del regimiento infantería de Granada n.º 34 D. Antonio Feduche.—Parada, este cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones Granada.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Palma balandra espª Antonieta, de 26 ts., pat. Francisco Sitges con 5 trip., 4 pas., 100 cuarteras habas, 100 qq. boniños, lana trapos y otros efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Administración de Correos de Mahon.**

Hallándose vacante una de las plazas de cartero de esta Administración, se anuncia al público para que los que se crean con derecho á obtenerla presenten sus solicitudes á dicha Administración dentro el término de ocho dias. Mahon 14 de octubre de 1863. -- El Administrador. -- Guillermo Fiol.

**Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia 22 de Octubre próximo á las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate por vía de venta, siendo la postura competente, de un campillo cosa de una cuartera sembrado, sito en tierras de Son Planas del término de Alayor, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público; pues así lo llevo mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo que sigue Agueda Bagur contra Miguel Villalonga y su esposa Isabel Hernandez, todos vecinos de dicha villa, sobre pago de maravedises. Dado en Mahon á veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos sesenta y tres. -- Facundo Cortadellas. -- Por su mandado Francisco Andreu y Pons, Esn.º

**Administración de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.**

No habiendo tenido efecto en su día la venta de una embarcación estropeada en contrada por el patron Pedro Caules frente la Atalaya del puerto de Fornells, adjudicada al Estado en concepto de mostrencas, se ha señalado de nuevo para el remate el lunes 19 del actual á las doce de la mañana, el que tendrá lugar bajo las condiciones que están de manifiesto en esta dependencia; y en el modo y sitio anunciados anteriormente por edictos fijados en los sitios públicos é insertos en el Diario de Menorca del 29 julio último. Mahon 8 de octubre de 1863. -- José Vinent.

**ANUNCIOS.**

**BAÑOS.**

El sábado 17 del actual se cerrarán los del hospital de esta ciudad.

**CALENDARIO Y ALMANAQUE Para el año 1864.**

Véndese á 6 cuartos en esta imprenta y en la tienda librería de D. Domingo Orfila.

En la casa número 6 de la calle de la Reina hay algunas habitaciones amuebladas para alquilar. Informarán en dicha casa.

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa número 2 de la calle de San Fernando, la que tiene bastante comodidad.

Al que le convenga puede acudir á la calle del Castillo número 44.

**Para VALENCIA.**

Saldrá á la mayor brevedad posible el javeque español Esperanza, su capitán D. Juan Clar.

Admite cargo y pasajeros, y lo despacha el mismo capitán.

**Para PALMA.**

Saldrá á la mayor brevedad la balandra de esta matrícula Virgen del Carmen, cap. D. Juan Prieto.

Admite un pico de carga á flete y pasajeros, y la despacha el mismo capitán. -- Pescadería, 24.

**CORREO DE AYER.**

A las 5 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia el vapor MENORCA, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

— De El Diario de Barcelona del 13 del actual:

«El tren que dijimos llegó ayer por la mañana, no procedía de Zaragoza, sino de Tarrasa, por cuanto el desprendimiento que hubo el último domingo en las inmediaciones de Olesa no permitió que pasase mas adelante. Se confia que hoy quedará desembarazada la línea y continuará el interrumpido servicio.

— El temporal del 8 causó tambien algunos daños en varias fabricas de papel de Capallades, en especial las situadas á la orilla del Noya, no por el agua que este llevaba, sino por la que procedía de la parte alta, y que

las corrientes del rio impedían engullir.

Nueva York 2 de octubre. -- No hay modificación alguna en los negocios.

Las noticias de la guerra carecen de importancia.

Rosencrauz recibe sin dificultad los refuerzos que le envían, y no están interceptadas las comunicaciones con Washington y Chattanooga.

Circulan rumores contradictorios acerca de la posición de Rosencrauz.

Un cuerpo considerable de confederados avanza hacia el norte en las Montañas Azules. Se supone que forma parte de las fuerzas separatistas concentradas actualmente en el valle del Shenandoah.

Nueva York 3 de octubre. -- Algunos partes de Mobila dicen que los federales han sido derrotados en la Luisiana.

Corre el rumor de que las baterías japonesas han rechazado á la escuadra inglesa.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.**

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 10 de octubre.

No se sabe decididamente si la Emperatriz vendrá á Madrid. Hoy ha festejado expresivamente á la Reina por su cumpleaños.

Paris 9 de octubre.

Los gobiernos designados declaran que están preparados para llevar á cabo la ocupación federal del Holstein.

Paris 10 de octubre.

Nueva York 3. -- La cañonera federal Semin ha capturado al vapor inglés Roberto Peel, cerca de Matamoros. Se supone que el vapor iba armado en corso.

El almirante ruso ha pronunciado un discurso en que ha dicho que la Rusia está dispuesta á hacer toda clase de sacrificios.

Paris 11 de octubre.

El Monitor publica el decreto convocando para el dia 5 de noviembre al Senado y al Cuerpo legislativo.

El Constitucional publica un artículo de M. Limayrac en que manifiesta que nunca han estado tan próximos como ahora á ser anulados los tratados de 1815, y añade que no están aun enterrados, pero que han muerto ya.

Paris 12 de octubre.

La Francia dice que á pesar del regreso del mariscal Forey, no se disminuirá el efectivo del ejército de Méjico.

Por tanto, lo que va á su firma. -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm 24.